



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

Madrid 21 de marzo de 2011

Sra. Ministra  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
Madrid

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN REGISTRO GENERAL
ENTRADA 22/03/2011 12:12
Nº REGISTRO: 11664
VENTANILLA 1

Querida y respetada Ministra;

Los 137 diplomáticos de las Promociones LXII, LXIII y LXIV nos dirigimos a usted de forma respetuosa y como máxima responsable del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para transmitirle nuestra profunda preocupación ante unos hechos que estimamos debe conocer. La situación nos parece lo suficientemente grave como para dirigirla directamente esta carta.

Hoy, lunes 21 de marzo, se ha resuelto el proceso de asignación de puestos en el extranjero para el personal diplomático. Como hemos venido advirtiendo que sucedería desde hace más de un año, ningún miembro de las promociones LXII, LXIII y LXIV ha podido optar a un puesto en el extranjero en esta convocatoria, y sólo diez miembros de la promoción LXII habrán sido destinados al extranjero en los últimos 3 años. Ello constituye un hecho inédito en la historia de esta Carrera. Las previsiones son aún más dramáticas para el futuro.

La posibilidad de servir al Estado en el extranjero es parte íntegra del trabajo de un diplomático y es un elemento importante en la ecuación que muchos de nosotros hicimos al elegir la Carrera Diplomática como opción vital.

Como bien sabe, en sus primeros cuatro años de carrera, todo diplomático tiene la obligación de ir destinado al extranjero y hasta ahora, desde el primer año de servicio, contaba con la posibilidad de poder hacerlo. Sin embargo, las previsiones actuales alargan ese plazo a cinco años en el mejor de los casos, y a ocho en el peor, para muchos de nosotros. Más allá de que un cambio de legislación se antoje indispensable, las lógicas expectativas de promoción profesional y de planificación personal se ven dramáticamente afectadas.

Como el resto de ciudadanos somos conscientes de unas restricciones presupuestarias que están afectando con especial crudeza al conjunto de los empleados públicos. No obstante, nos cuesta entender por qué nuestras peticiones de información han sido hasta la fecha desoídas.



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

Hemos utilizado todos los cauces que el Ministerio pone a nuestro alcance para tratar de buscar soluciones a este grave problema que nos afecta y nos preocupa. Las reuniones de la Junta, las misivas de la Asociación de Diplomáticos Españoles (ADE), así como distintas reuniones y cartas a los Subdirectores de Personal y finalmente una carta dirigida al Subsecretario con registro de entrada en el Palacio de Santa Cruz el 18 de Octubre del año pasado (que le adjuntamos) no han recibido contestación alguna.

Los miembros de las Promociones LXII, LXIII y LXIV nos encomendamos a sus buenos oficios y quedamos a su entera disposición para aclarar cualquier extremo de la presente carta y para colaborar con el mismo espíritu constructivo que siempre hemos mantenido en la búsqueda de soluciones.

Quedando a su disposición y con nuestro agradecimiento anticipado, le saludan,

Los miembros de las Promociones LXII, LXIII y LXIV.

CC: Secretarios de Estado  
Subsecretario  
Directores Generales SEAXI  
Director General SEUE  
Director General SECI  
Director AECID  
Directores de Cooperación AECID

Sr. D. Antonio López Martínez  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
Plaza de la Provincia, 1  
Madrid



Madrid, lunes 18 de octubre de 2010

Estimado Subsecretario,

Nos dirigimos a ti en tanto que responsable directo de la Carrera Diplomática con el fin de exponer la preocupante situación laboral que vivimos los diplomáticos de reciente ingreso, concretamente las promociones LXIII y LXIV.

La promoción LXIII, tras el curso selectivo en la Escuela Diplomática, pasó a ocupar puestos de nivel 26 adscritos a Subsecretaría. Se trata de los niveles 26 peor retribuidos del Ministerio, ya que su complemento de Oferta de Empleo Público es sustancialmente más reducido que el de cualquier otro nivel análogo.

Como todos los años, se entendió que se trataba de una situación transitoria y que posteriormente ocuparíamos niveles de Relación de Puestos de Trabajo (RPT). La Promoción LXII, que únicamente cuenta con un año más de antigüedad que nosotros, se encuentra ahora mismo al completo en puestos de nivel 28 o 29. Sin embargo, en el mes de febrero fue evidente que no habría puestos suficientes para nosotros en los Servicios Centrales ni tendríamos posibilidad de salir al exterior. Manifestamos nuestra preocupación a través de los representantes en la Junta de la Carrera Diplomática y obtuvimos como respuesta que había que esperar dado que aún no se había resuelto la provisión de puestos en el exterior.

El resultado de dicha provisión fue que setenta y siete compañeros del final del escalafón, entre los que se contaba la Promoción LXIII al completo, no tuvieron la posibilidad de escoger ningún puesto en el extranjero. Dada la situación económica y los puestos disponibles, parece más que previsible que tengamos que agotar o incluso ampliar el período de cuatro años de permanencia en Servicios Centrales antes de tener la posibilidad de salir al exterior.

Tampoco nos fue posible pasar a puestos de nivel 26 o 28 de RPT en los departamentos en los que estamos trabajando, ya que cuando nuestros compañeros de categorías superiores volvieron del extranjero, ocuparon ellos dichos puestos. En el mes de mayo, solicitamos una mayor información de la Subdirección General de Personal y por toda respuesta obtuvimos que era necesario esperar hasta que finalizase la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

El verano ha transcurrido sin ningún tipo de información por parte de la Subdirección General de Personal. A finales de septiembre hemos tenido conocimiento de manera extraoficial de que permaneceremos *sine die* en los puestos de nivel 26 adscritos a Subsecretaría, con todo lo que ello significa en términos económicos y especialmente de promoción profesional.

La solución que se nos ha dado resulta sorprendente por varios motivos. En primer lugar, es difícil comprender por qué no se han creado puestos de RPT en el Ministerio. La

diferencia en términos económicos no es tan importante habida cuenta de que solamente haría falta crear en torno a cuarenta y cinco. Sin embargo, se ha optado por crear cuarenta y tres niveles 26 de Subsecretaría para nuestros compañeros de la Promoción LXIV. Es decir, con la situación económica actual que en teoría impedía la creación de puestos, se han creado niveles, pero niveles más baratos, aún a costa de dejarnos sin puesto de plantilla. Asimismo, hemos sido testigos de la llegada de funcionarios de otros Ministerios y/o Administraciones que han ido ocupando puestos de RPT de niveles 26, 28 o 29 a pesar de que ya se había advertido que había diplomáticos de las últimas promociones dispuestos a ocupar esos puestos y que por lo tanto no era necesario recurrir a dichos funcionarios.

En segundo lugar, nuestras posibilidades de promoción, tanto horizontal como especialmente vertical, quedan seriamente mermadas con la prórroga de los niveles 26 de Subsecretaría. En tanto no se produzca un incremento sensible de los puestos en el exterior o de las jubilaciones de compañeros, no quedarán niveles 28 libres para acogernos. Asimismo, los departamentos en los que trabajamos no pueden tener una política de recursos humanos, ya que desconocen si podremos permanecer donde estamos y nos consta que han solicitado información en numerosas ocasiones.

Comprendemos perfectamente la situación en la que se encuentran las arcas públicas y por ello hemos mantenido durante todo el proceso una actitud paciente, dialogante y constructiva. No hemos planteado exigencia alguna y hemos reajustado nuestras expectativas, estando dispuestos a aceptar niveles 26 de RPT cuando nuestros compañeros con tan sólo un año más de antigüedad ocupan ya niveles superiores. Pero no podemos ser los únicos que padecen esta situación de provisionalidad y de falta de previsión en materia de recursos humanos.

Cuando el Consejo de Ministros acordó las medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado, la crisis económica y la restricción de gastos aún no existían. Nuestras plazas fueron convocadas con la autorización de Administraciones Públicas y Economía y Hacienda, por lo que resulta difícil entender que esos dos departamentos nos bloqueado la creación de nuevos puestos de RPT.

La situación no es menos grave en el caso de la Promoción LXIV, que se encuentra desempeñando sus labores en el Ministerio sin estar nombrada y sin saber a día de hoy si percibirán la retribución como funcionarios en prácticas o como funcionarios de carrera. En su caso también ha habido una notable falta de información en su proceso de adscripción a los servicios del Ministerio.

A la espera de que su situación sea resuelta en los próximos días, como se les ha asegurado desde la Subdirección General de Personal, la Promoción LXIV ha manifestado su intención de adherirse a la promoción LXIII en la preocupación antes expresada en torno a la prolongación *sine die* de la adscripción de los niveles 26 de Subsecretaría y las consecuencias que ello conllevará también para ellos.

El año que viene por estas fechas habrá casi un centenar de diplomáticos en nuestra situación, lo que supone un tercio de los compañeros en Servicios Centrales y un diez por ciento de la Carrera Diplomática española. A todos nosotros se nos plantean pocas alternativas a permanecer en nuestros niveles 26 de Subsecretaría, dado que es crecientemente complicado salir al exterior, ocupar puestos en otros Ministerios no es sencillo y apenas hay plazas para nuestro perfil profesional en el Servicio Europeo de Acción Exterior.



Por todo lo anteriormente expuesto, te rogamos que estudies detenidamente nuestra situación con el fin de llegar a una solución más adecuada que la que se nos ha dado, y si lo consideras oportuno, recibírnos para aclarar los extremos que no hayan quedado explicados en esta carta.

Quedamos a la espera de tu respuesta.

Atentamente,

El Confidencial